

Informe de Actividades Febrero 2026

Guatemala 27 de febrero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

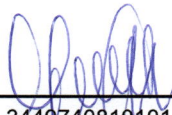
1. Contrato No. DSESAN-82-2026-029
2. Nombre: Miriam Oddeth Pineda Chacón
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

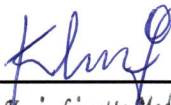
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar apoyo a la Coordinación de Aprovechamiento Biológico, en la proyección, consenso, organización, seguimiento y valoración de acciones relativas a desarrollar, fortalecer y consolidar programas que influyan en el mejoramiento y sostenimiento de la salud.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la visita de seguimiento a metodología de seguimiento a réplicas de agentes de cambio a gestores de CCSyC de los municipios de Santa Lucía la Reforma, Totonicapán; Santa Apolonia, Chimaltenango y Santa Cruz la Laguna, Sololá.
2	b) Apoyar la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dentro de los respectivos planes operativos institucionales, con énfasis en la utilización biológica de alimentos.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la propuesta de integración de comportamientos esperados para la reducción de la malnutrición en el marco del Plan de la Lucha Contra la Malnutrición.
3	c) Apoyar en la gestión del diseño y formulación de los programas institucionales relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la revisión, análisis y resumen del documento del Plan de la Lucha Contra la Malnutrición.
4	d) Apoyar a sistematizar los resultados de indicadores de Monitoreo Comunitario de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) en el marco de la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC)	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con el resumen de resultados de análisis del funcionamiento y conectividad de la boleta móvil, plataforma web y tablero de Monitoreo Comunitario Actualizado.
5	e) Realizar informes que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional sean tendientes a la utilización biológica de los alimentos, así como al desarrollo y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y los demás que se requieran.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la participación en el evento de conferencia de "Acciones para la Protección y Promoción de la Lactancia Materna" impartido por la Liga de la Leche de Guatemala.
6	f) Apoyar los procesos de formación y capacitación del recurso técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con el fortalecimiento de capacidades de Monitoreo Comunitario de Conocimientos, Actitudes y Prácticas -CAP- a la delegación departamental de SESAN Guatemala.

7	g) Brindar apoyo en la elaboración del informe presidencial y la memoria de labores de la institución, oportunamente y de conformidad con los requerimientos correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó con el registro de actividades consolidadas para elaborar memoria de labores e informe presidencial en el mes de febrero 2026.
8	h) Apoyar a las otras Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las áreas que le competen.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó a otras direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las distintas áreas de competencia en el mes de febrero 2026.
9	i) Otras que le sean asignadas por las autoridades superiores de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en otras actividades asignadas por autoridades superiores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el mes de febrero 2026.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3449740810101
 Lcda. Miriam Pineda Chacón
 Nutricionista
 Colegiada No. 6661

f) 
 Licda. Karin Lisette Medrano Figueroa
 Coordinadora de Aprovechamiento Biológico
 Dirección de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____